





## MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCO MINUTOS del día DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0006 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: , y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO DENOMINADO "COLEGIO LUZ DE ISRAEL" DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, **DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR** 

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada Dirección de Transparencia

ecibi 25/01/18